

PASADO Y FUTURO DE LA PROFESIÓN DE ARCHIVERO

Por : José Ramón Cruz Mundet

Correo electrónico: jrcmar@bib.uc3m.es

Profesor de Archivística. Universidad Carlos III de Madrid – España.

Publicado en 1999 en la Revista Lligall – Associació d'Archivers de Catalunya y en BIBLIOS actualmente con autorización del autor.

Lima, Junio de 2002.

Resumen

Partiendo de los aspectos que más preocupan a la profesión (teoría, gestión de documentos, expurgo, normalización, descripción, marketing, formación y estatuto profesional) se aborda su situación a grandes rasgos, en relación con el cambiante entorno de las tecnologías de la información. Posteriormente se pretende atisbar el futuro profesional, tomando en consideración las tendencias actuales y el desarrollo previsible, tanto social como tecnológico.

Retos y problemas actuales

La archivística ha conocido una serie de ciclos o etapas determinados por su orientación profesional: en el antiguo régimen fue una disciplina empírica al servicio de la gestión del poder, durante el siglo XIX y parte del XX, al tiempo que desarrollaba su cuerpo doctrinal, se ha volcado en el servicio a la investigación histórica: por fin, al menos durante la segunda mitad de este siglo, ha equilibrado su actividad en el servicio a la gestión y a la investigación, ampliando su actividad en ambas a la vez que lo hacía su base teórica de conocimiento. Asimismo, en cada una de estas etapas los archiveros han afrontado retos o preocupaciones específicos y propios, derivados de su tarea central: organizar la información para su uso. Mas como no es mi intención afrontar una taxonomía retrospectiva, sino encarar el futuro que nos aguarda, creo innecesario remontarnos al pasado, es preferible tomar como punto de partida las preocupaciones actuales y atisbar así su continuidad, como la aparición de otras nuevas.

A ninguno se nos oculta la dificultad que implica enunciar exhaustivamente los aspectos que preocupan a la profesión, y sobre todo en poco espacio; pero aun y a riesgo de marginar más de uno me atrevería a afirmar que los principales – sin orden de prelación – son los siguientes: la teoría o cuerpo de conocimiento específico, la gestión de la documentación administrativa, el expurgo de los documentos, la normalización, la descripción, el marketing de nuestros servicios, la formación y el estatuto profesional. Mas como quiera que estamos en un mundo cambiante, dichos problemas comienzan a no entenderse – y en futuro esto será más agudo – sin la adopción de las tecnologías de la información. Por ello vamos a relacionar con este parámetro cada uno de los aspectos relacionados.

La teoría archivística es objeto de creciente preocupación profesional. Aunque los orígenes se sitúan con N. de Wailly a mediados del XIX, el interés por identificar un cuerpo teórico, un conjunto de leyes y principios rectores del mundo archivístico, se ha intensificado en las últimas décadas. Como las demás disciplinas de la documentación, a la archivística le falta un cuerpo doctrinal extenso similar al de otras ciencias, lo que ha llevado a algunos autores a buscar vías de escape en ámbitos de conocimiento auxiliares cuando no ajenos ¹. Es cierto que los principios son pocos y sencillos, pero claros y universalmente válidos, lo que no debe ser motivo de acomplejamiento pues, como señala F.J. Stielow ² *las teorías más importantes son con frecuencia las más obvias. En efecto, la búsqueda de lo obvio domina la investigación actual en inteligencia artificial y en lingüística.*



La paradoja consiste en que a pesar de la sencillez, las tecnologías de la información están generando incertidumbre en cuanto al respecto de la procedencia en los documentos y creo que en buena medida injustamente. Por una parte no se puede achacar responsabilidades indiscriminadas a informáticos e ingenieros, pues en el diseño de documentos electrónicos – quizá por la obsesión por rebasar los requisitos legales y también por conciencia de su vulnerabilidad – son más escrupulosos que los creadores de documentos tradicionales en todo lo relacionado con la procedencia, el valor legal y la autenticidad; buena prueba de ello es su creciente aceptación en derecho.

Asimismo, existe cierta tendencia en la literatura profesional a confundir bases de datos con documentos administrativos. Las primeras pueden ser multimediales, accesibles en red y de realización compartida, lo que algunos han denominado documentos virtuales, caracterizados por no poseer una procedencia determinada. En este sentido habrá que diferenciar los documentos de archivo de las publicaciones en nuevo formato con el que aún estamos nada o poco familiarizados. Cuando se trate de documentos, la

¹ ROBERTS, John W.: “Archival Theory: Much Ado About Shelving”. *The American Archivist*, 50, 1, pág. 66-74. ROBERTS, John W.: “Archival Theory: Myth or Banality?”. *The American Archivist*, 1990, 53, pág. 110-120.

² STIELOW, F. J.: “Archival Theory Redux and Redeemed: Definition and Context: Toward a General Theory”. *The American Archivist*, 1991, 54, pág. 17.

evidencia de la procedencia podemos mantenerla utilizando los *metadata*³ inherentes a los sistemas de información electrónica existentes, así como participar activamente en el desarrollo de los IRDS (Information Resource Dictionary System) como ya ha propuesto Ch. M. Dollar⁴.

Por otra parte, los documentos electrónicos administrativos reconocidos como tales poseen evidencias sobre la procedencia. El correo electrónico, por ejemplo, recoge datos sobre el remitente y el destinatario, fecha, hora de envío y recepción, y modo de transmisión⁵; los sistemas de gestión documental, asimismo, imitan los procedimientos clásicos de expedientación y archivo. En definitiva, es necesario delimitar los problemas de las apariencias y ello debe ser tarea prioritaria en los próximos años. Además, como señalara M. Cook, las tecnologías de la información van a permitir expandir el campo teórico planteando cuestiones archivísticas en el contexto de la teoría de la información⁶.

La gestión de la documentación administrativa, perfectamente asentada como ámbito profesional no sólo por el uso en muchos países sino también por el concepto de archivística integrada⁷, sin lugar a dudas constituye uno de los aspectos clave. Las respuestas hasta ahora han ido encaminadas sobre todo a la integración de los subsistemas de gestión en el sistema archivístico, pero no se ha prestado la atención suficiente a cuestiones tan perentorias como acortar los periodos de conservación en las oficinas⁸, o el servicio activo de los documentos para apoyar la toma de decisiones. El futuro se encuentra aquí en buena parte y exige un esfuerzo común en diversos sentidos: aprendizaje de los mecanismos de la decisión, un servicio más ágil en el que las opciones de información se ofrezcan activamente y no sólo como respuesta a demandas. En este ámbito las empresas ofrecen un horizonte aún inexplorado pero muy prometedor. La calidad (Total Quality Management) es uno de los pilares de la actividad empresarial y las normas que la regulan (ISO 9000) reservan a la

³ Los sistemas metadata son datos sobre los datos, documentan acerca de la creación y el uso de los productos, las relaciones entre los ficheros, la naturaleza de las facilidades del software y las funciones soportadas del sistema.

⁴ DOLLAR, Charles M.: *The Impact of information Technologies an Archival Principles and Practices: Some Considerations*. Washington: N.A.R.A., 1990, págs. 27 y ss. Son muy interesantes las experiencias llevadas a cabo en el British Columbia Archives and Records Service y en el National Archives of Canadá. Véase GUERCIO, María: "Archival Theory and the Principle of Provenance for Current Records. Their Impact on Arranging and Inventorying Electronic Records", en *The Principle of Provenance. Report from the First Stockholm Conference on Archival Theory and the Principle of Provenance, 2-3 september 1993*, Stockholm: Skrifter utgivna av Svenska Riksarkivet, 1994, págs. 75-86.

⁵ ERLANDSSON, Alf: "The Principle of Provenance and the Concept of Records Creator and Record. Legal Development", en *The Principle of Provenance. Report from the First Stockholm Conference on Archival Theory and the Principle of Provenance, 2-3 september 1993*, Stockholm: Skrifter utgivna av Svenska Riksarkivet, 1994, pág. 38.

⁶ COOK, Michael: "Information Technology. A Challenge to Training". *Archivum*, 1988, XXXIV, pág. 20.

⁷ COUTURE, Carol: "Notions fondamentales de l'archivistique intégrée I"; PETILLAT, Christine: "Notions fondamentales de l'archivistique intégrée II". *Archivum*, 1994, XXXIX, págs. 6-13 y 14-23.

⁸ Joan van Albada sugiere acortar dichos plazos, ya que a partir de un año el 90% de la información es inservible para las oficinas y a los cinco años sólo ha aumentado hasta el 99%. Véase VAN ALBADA, Joan: "Some Reflections on Archives Management". *Janus*, 1991, pág. 49.

gestión documental un papel predominante ⁹. Claro está que en un territorio movido por el beneficio económico, con amplia libertad respecto de las leyes que constriñen – por comparación – el actuar del sector público, y extraordinariamente dinámico, debemos adoptar estrategias más activas y agresivas. Las empresas han asimilado rápidamente las tecnologías de la información (los EDI, las redes, el correo electrónico) y si no actuamos con idénticos presupuestos perderemos la oportunidad que se nos está abriendo.

El expurgo, la necesidad de seleccionar la parte a conservar de entre un volumen cada vez mayor de documentos y más difícil de manejar, es uno de los problemas que venimos arrastrando de largo y crece con mayor rapidez que las medidas adoptadas para atajarlo. Por el momento, a pesar o mejor dicho debido a las tecnologías de la información, la producción de documentos – sobre todo en papel – continúa aumentando, y aunque es previsible que la tendencia se invierta a medida que *la oficina sin papel* se haga realidad, lo que no dejará de crecer será la información disponible y, consiguientemente, la cantidad de información redundante e innecesaria que será preciso eliminar. Por ello el futuro que se vislumbra nos llevará presumiblemente a valorar la información, no tanto los documentos, y a ofrecer criterios de selección que permitan conservarla con independencia del soporte y del registro (lo único que cambia). Lógicamente la selección habrá de ser incorporada en los *metadata* y ello exigirá adelantar la tarea de análisis al momento de la creación de los sistemas o aún antes.

La normalización es uno de los temas más traídos y llevados en los últimos tiempos, pero ha sido tratado con poca sensibilidad cuando no con fatalismo. El excesivo conservadurismo y la concepción etnocentrista, que ha dado lugar a múltiples archivísticas nacionales con usos irreconciliables, están en la base de un retraso que alcanza aspectos tan importantes como la terminología, aún afectada por diferencias conceptuales y no sólo lingüísticas; sin embargo, una vez más, las tecnologías de la información han desempeñado un papel fundamental en los avances experimentados. La descripción es el ámbito en el que más se ha evolucionado, dando lugar a la norma ISAD (G) ¹⁰, en cuyo origen ha intervenido decisivamente la necesidad de adaptarse al *modus operandi* de las tecnologías de la información ¹¹, basado en normas: para definir la sintaxis, los elementos de los datos, las estructuras de control, los protocolos de comunicación, etc. ¹²

⁹ Véase entre otros WEISE, Carl E.; STAMOOLIS, Peter G.: “ISO 9000: An Opportunity for Records Management Professionals”. *ARMA: Records Management Quarterly*, 1993, 27, 4, págs. 3-11.

¹⁰ *ISAD(G): norme générale et internationale de description archivistique*: adoptée par la Comisión ad hoc sur les normes de description, Stokholm, Suède, 21-23 janvier 1993: version finale adoptée par la CIA. Ottawa: Conseil International des Archives, 1994, 17 págs.

¹¹ CRUZ MUNDET, José Ramón: Manual de archivística. Madrid [etc.]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, págs. 255-260 y 291-296.

¹² COX, Richard J. : “Standardizing Archival Practices: a Tool for the Information Age”. *Archivum*, 1994 XXXIX, págs. 165-179.

El marketing archivístico se mueve todavía en unos límites un tanto estrechos, casi diría limitados a la acción cultural ¹³, en la que a pesar de todo, los logros son discretos y los medios han de mejorar mucho según ha demostrado recientemente J. Boadas ¹⁴. La definición precisa de esta función a la luz de la sociedad del ocio culto – más deseable que real, aunque inevitable – en los países desarrollados debe ser un tema prioritario. Pero el marketing es un concepto mucho más amplio y parte de la concepción del archivo como servicio, que debe ser entendido como un medio y no tanto como un fin en sí mismo, con estrategias activas, creando la necesidad allá donde no se vea y potenciándola donde ya exista. También es este aspecto las tecnologías de la información exigen de la comunidad archivística nuevas respuestas. Los usuarios están cada vez más familiarizados con el acceso inmediato a la información, utilizan redes (Internet, correo electrónico...) para acceder a ella, las universidades y los centros de investigación están interconectados. ¿Hasta cuando vamos a poder mantener nuestra disparidad de procedimientos, escudarnos en pretendidas idiosincrasias territoriales insalvables o continuar erigiéndonos en cancerberos de la información e intérpretes tan volubles como restrictivos tanto de la legislación que regula su acceso como de su ausencia ¹⁵? Si no entramos de lleno a satisfacer la demanda, si no observamos una ética regida por la imparcialidad, la sociedad acabará por sustituirnos e ignorarnos.

La formación y el estatuto profesional son preocupaciones que han generado chorros de tinta y lo siguen haciendo ¹⁶. La archivística, la biblioteconomía y la documentación, son ciencias aplicadas con un alto grado de interacción derivado de su propia naturaleza y, en cuanto tales, muy vulnerables a los cambios del entorno, especialmente de la demanda de los usuarios y de la tecnología ¹⁷. En este sentido, según ha señalado repetidamente M. Cook ¹⁸, las tecnologías de la información obligan a reformar la enseñanza de la archivística. La informática debe ocupar en buena medida el puesto de las ciencias auxiliares, hace falta pasar de una formación basada en la historia a otra basada cada vez más y fundamentalmente en la información. No se trata de desplazar ningún conocimiento, atender las nuevas necesidades de formación es compatible con las clásicas, si éstas ceden parte del excesivo espacio que aún ocupan.

Asimismo, la enseñanza individualizada de cualquiera de estas ciencias plantea un doble problema de inadecuación, entre la preparación de alumnos superespecializados y las demandas del mercado laboral, de una parte; entre los recursos humanos y materiales necesarios – especialmente derivados de

¹³ ALBERCH I FUGUERAS, Ramón; BOADAS I RASET, Joan: *La función cultural de los archivos*. Bergara: IRARGI. Centro de Patrimonio Documental de Euskadi. 1991, 94 págs.

¹⁴ BOADAS I RASET, Joan: “L’estratègia de difusió dels arxius catalans: Anàlisi d’actuacions i algunes propostes”. *Lligall: Revista Catalana d’Arxivística*, 1994, 8 págs. 157-175.

¹⁵ COMBE, Sonia: *Archives interdites. Les peurs françaises face à l’histoire contemporaine*. Paris: Albin Michel, 1994, 334 págs.

¹⁶ Una selección bibliográfica puede encontrarse en CRUZ MUNDET, José Ramón: op.cit. págs. 74-77.

¹⁷ ALEGBELEYE, Gabriel O.: “Designing the Archival Education Curriculum: What Experiences from What Disciplines, Why and How?”. *Archivum*, 1994, XXXIX, pág. 289.

¹⁸ COOK, Michael: op. cit. Págs. 17-33.

las tecnologías – y el número limitado de alumnos que pueden ser preparados en función de la demanda, de la otra.

La solución viene dada por la integración de la archivística, en pie de igualdad, en la enseñanza compartida con las ciencias afines, aportando y aprendiendo al tiempo que compartiendo recursos compatibles en las áreas comunes. Ésta es la forma más directa y razonable de alcanzar el nivel universitario (Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. Licenciatura en Documentación, Doctorado en Documentación), además de mantener cuantas vías posibles de aumentar la formación y la presencia activa en la sociedad (masters, cursos de especialización...). Es cierto que el espacio ocupado por la archivística en las enseñanzas universitarias es insuficiente y será necesario abrirse un hueco mayor, pero haciendo un acto de humildad creo que se han dejado escapar oportunidades reales por no haber sabido adaptar los presupuestos ideales. De todos modos el panorama no es malo, ni mucho menos, y desde otras titulaciones se está reclamando nuestra aportación, como lo demuestra la existencia de dos asignaturas de Documentación Administrativa en las diplomaturas en Gestión y Administración Pública, o la de la archivística en los estudios de patrimonio. Mas lejos de conformarnos con ello, deberíamos analizar el panorama universitario para ofrecer nuestros conocimientos allá donde sea posible y necesario.

El futuro es multimedia, declaraba no hace mucho Ch. Dollar ¹⁹, y en un plazo de veinte o treinta años se equilibrará la relación entre documentos en papel y documentos electrónicos en nuestros archivos. El futuro, presente ya, está en la adopción de dichas tecnologías que forman parte habitual de nuestro entorno y no han sido concebidas para exigir una adaptación, con su mayor o menor carga traumática, sino para adoptarlas con la naturalidad de algo que ya es inherente a nuestra existencia. Además, las tecnologías de la información tienden a la simplicidad tanto en la comprensión como en el manejo, acompañado de una mayor capacidad y flexibilidad, en definitiva aumentan sus ventajas y disminuyen las dificultades, con lo que trabajar con ellas es cada vez más satisfactorio. Por otra parte, debemos entenderlas no sólo como herramientas que agilizan y mejoran la gestión archivística, sino también y sobre todo como el entorno donde son creados, cumplen su función y se conservan los documentos; éste es el aspecto que genera mayor ansiedad entre los profesionales, por lo que tiene de cambio sustancial la desaparición de unos atributos físicos de la documentación, en los que confiábamos a la hora de hacer nuestro trabajo. Sin embargo, esta distancia o suerte de inadaptación desaparecerá con el esfuerzo decidido y, que duda cabe, con el relevo generacional.

Al margen de lo que estemos dispuestos a aceptar, el signo de los tiempos ofrece pocas dudas interpretativas. La voluminosa inversión en la creación de información y en las tecnologías que la sustentan está dando lugar a una nueva profesión y una nueva disciplina ²⁰: la Gestión de los Recursos de Información

¹⁹ DOLLAR, Charles M.: Mesa redonda en torno a su intervención “Arxivers i gestors de documents: un programa per a l’era de la informació”, *Lligall: Revista Catalana d’Arxivística*, 1993, 7, pág. 252.

²⁰ DOLLAR, Charles M.: “Arxivers i gestors de documents: un programa per a l’era de la informació”, *Lligall: Revista Catalana d’Arxivística*, 1993, 6, págs. 13-26.

(IRM, Information Resources Management); que puede ser definida como *el conjunto de actividades planificadas y dirigidas en una organización que tienen como resultado una información para la organización, utilizable, accesible, oportuna, segura, integral, económica y exacta*²¹.

Todos estos cambios perfilan un horizonte profesional que en el medio plazo se situará en los siguientes parámetros:

1. Adaptación a una realidad cambiante en la que las tecnologías de la información constituirán, sí no la única, al menos la condición de posibilidad determinante.
2. Al igual que la sociedad de la información, los archivos y la archivística para mantener su utilidad deberán internacionalizarse, erradicando definitivamente el etnocentrismo de sus presupuestos. De otro modo, no podremos sobrevivir en un mundo interconectado donde la voz, el texto, la imagen fija y en movimiento transcurran por las denominadas *autopistas de la información*, circulando de acuerdo con formatos y normas de transmisión.
3. Actualmente existe un espacio que debemos ocupar inmediatamente. El correo electrónico y la red Internet nos ofrecen la posibilidad de agilizar el intercambio de experiencias y conocimientos, organizar foros de debate en tiempo real, la edición electrónica de revistas y boletines e, incluso, la teleconferencia²².
4. Es asimismo prioritario conectar los archivos en red y a las redes, es decir comunicarlos entre sí y abrir también el acceso a los usuarios a través de los sistemas de redes abiertas, tal como lo vienen haciendo las bibliotecas (OCLC, RLIN) y algunos archivos (en USA y, en Europa, los archivos históricos de la Comunidad Europea)²³. Los usuarios en general y sobre todo los investigadores del presente y del futuro inmediato, están familiarizados con la *conectividad*, con la capacidad de acceder a informaciones múltiples y remotas, integrarlas, compartirlas y diseminarlas. Ello hará que nuestro trabajo se caracterice por la instantaneidad, la descentralización y la colaboración e intercambio de información²⁴, pues los destinatarios finales esperan respuestas ágiles y acordes con los tiempos. Poder hacerlo pasa indefectiblemente por la solución de viejos problemas como la normalización terminológica, la descripción y la adopción de algún formato común de intercambio.
5. Los cambios observados en el entorno de la información están produciendo, y todo parece indicar que así ha de continuar, un proceso de adaptación en el que se difuminan las barreras que separaban a las profesiones relacionadas²⁵. En éste sentido, el educativo es uno de los aspectos en el que la formación integrada y armonizada se impone.
6. Como ya se ha señalado anteriormente la comunidad archivística tiene que participar en el diseño de las normas para las nuevas tecnologías,

²¹ CAMPBELL, T. M.: "Archives and Information Management". *Archivaria*, 1989, 28, pág. 146.

²² Actualmente cientos de archiveros lo hacen a través de BITNET en Archives listsery, por ejemplo.

²³ CRUZ MUNDET, José Ramón: op. cit. Págs. 310-312.

²⁴ DOLLAR, Charles M: The Impact... págs. 27-30.

²⁵ STUART-STUBS, Basil: "Whiter information?", en DURANCE, Cynthia J.: *Management of Recorded Information, Covering disciplines*, Munich [etc.]: K. G. Saur. 1990, págs. 15-25.

aportando su punto de vista y las necesidades que deben ser recogidas y garantizadas. Ello supondrá colaborar en el diseño de los directorios de las fuentes de información o sistemas de metadatos y asegurar que contengan la información necesaria acerca del contexto en el que se produzcan los documentos y que éstos evidencien su procedencia como garantía de autenticidad. Asimismo será prioritario lograr mantener la accesibilidad a lo largo del tiempo, mediante normas que sean interoperativas (tipo el actual código ASCII u otros) y garanticen la migración a través de las generaciones de la tecnología.

7. El futuro nos va a aportar también potentes herramientas para optimizar nuestro servicio. La inteligencia artificial – el procesamiento del lenguaje natural, la robótica y los sistemas expertos – nos permitirá comunicarnos con las máquinas en nuestra propia lengua, acceder a y crear bases de datos inteligentes con grandes cantidades de información, tesauros inteligentes y, en fin, todo cuanto entra en las industrias de la lengua ²⁶, un mundo apasionante de posibilidades que ya ofrece resultados interesantes.
8. El intercambio electrónico de datos, más conocido por su acrónimo EDI (Electronic Data Interchange), es el canje de información de ordenador a ordenador en un formato normalizado y sin intervención de papel; se trata de una comunicación directa entre sistemas, independiente del *hard*, del *soft* y del procedimiento de conexión. Empleado fundamentalmente en el ámbito mercantil (grandes superficies, banca, seguros...) y en el sector de la automoción, las partes se comunican entre sí pedidos, facturación, etc., de forma ágil, normalizada, con enormes ahorros de tiempo y de recursos. Supone una demostración del camino hacia la oficina sin papel ²⁷.

En definitiva el futuro de la profesión – como hemos visto – pasa sí por encarar intensas transformaciones, pero no traumáticas. Con mayor o menor fortuna se están poniendo las bases para afrontarlo con optimismo y aunque, inevitables, son muchas las interrogantes, en cualquier caso, creo que estamos en el buen camino, por varias razones. Todos somos conscientes de la existencia de un nuevo entorno y de nuestra actual inadaptación, en términos relativos, lo cual constituye el primer paso y la *conditio sine qua non* para encontrar las soluciones. Nuestro servicio a la sociedad será tanto mejor, cuanto más nos adaptemos a sus demandas y satisfagamos sus necesidades; creo que en ningún momento de la evolución histórica de la archivística hemos poseído como en la actualidad una perspectiva de nuestro papel tan amplia. Como quiera que la tecnología tiende a reproducir o imitar las capacidades humanas, su empleo será cada vez más sencillo y flexible, al tiempo que productivo. Por último, mientras no veamos un final en nuestro camino quiere decir que estamos vivos, dudar de la dirección a seguir es saludable, mas elegir el sentido correcto sólo es responsabilidad nuestra.

²⁶ Al respecto resulta esclarecedor y muy interesante la obra de DÍEZ CARRERA, Carmen: *Las industrias de la lengua: panorama para los gestores de información*. Madrid: Biblioteca Nacional. FESABID, 1994, 179 págs.

²⁷ 27 CRUZ MUNDET, José Ramón: op. cit. Págs. 307-309.

SOBRE EL AUTOR

José Ramón Cruz Mundet, Profesor de Archivística en la Universidad Carlos III de Madrid (España). Ha participado con diversas publicaciones en revistas especializadas de Archivística, en especial la Revista Lligall de la Associació d'Archivers de Catalunya. El autor nos ha permitido publicar su artículo, respetando los derechos de autor, para compartir con los lectores de la Revista BIBLIOS.